

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO N° 2063 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 23 JUL. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de artículos de aseo para el Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-63-L112, donde presentaron oferta 24 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase Licitación ID 3663-63-L112.
Adjudíquese Licitación por la compra de artículos de aseo para el Consultorio de Requínoa a siguiente Proveedor, como se detalla a continuación:

Nombre del Proveedor:

EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	\$ 195.850
SOC. COMERCIALIZADORA TODO ASEO LTDA. RUT 77.222.780-9	\$ 486.549
LIBRERÍA SEGUEL S.A. RUT 96.940.460-5	\$ 99.240

TOTAL ADJUDICADO \$ 781.639 + IVA

Déjese desierta las línea N° 12 por error en digitación y la N°20 por especificaciones técnicas.

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.007 de Materiales y Útiles de Aseo del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa.

Los Proveedores fueron elegidos en esta licitación por oferta económica y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS/ EAG/ MMA/ mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)